

Enfermeros contra el tijeretazo de Fabra

El Colegio de Valencia promueve un recurso de inconstitucionalidad del decreto ley

NEUS CABALLER | 14 FEB 2012 - 22:47 CET

Archivado en: Enfermería Recortes presupuestarios Generalitat Valenciana Administración autonómica Medicina Administración pública Salud Sociedad

El tijeretazo aplicado por el Consell a los funcionarios del sector público valenciano acumula recursos. Al de la Federación de Enseñanza de UGT, se suma ahora el de los enfermeros valencianos. El [Colegio de Enfermería de Valencia](#) acordó en la asamblea del lunes por la noche promover ante el Defensor del Pueblo y las Cortes Generales un recurso de inconstitucionalidad del decreto ley de ajustes de la Generalitat por considerar que los recortes “ponen en peligro la calidad asistencial en el sector sanitario público”.

El colegio pide la “derogación inmediata” del decreto y la “depuración de responsabilidades por la mala gestión económica realizada”. De no paralizarse el decreto, los asistentes a la asamblea abogaron por convocar una huelga indefinida.

El Colegio de Enfermeros de Valencia solicita, además, el establecimiento de “medidas legales de control” para que [“no vuelva a producirse un despilfarro como este” en la Generalitat](#), con una deuda 62.500 millones de euros.

De entrada, el colegio está realizando un estudio jurídico para promover cuanto antes el recurso de inconstitucionalidad por parte de medio centenar de diputados y senadores, mientras estudia convocar una “huelga de celo”.

Fete-UGT del País Valenciano fue el primer sindicato en pedir la tutela judicial efectiva del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana el pasado 25 de enero, cuando presentó dos recursos. Uno de “amparo constitucional” porque el decreto “vulnera el principio de igualdad”. Y otro, en el que exige la “protección de los derechos” de los trabajadores y empleados públicos de la enseñanza.